



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 45506/2017

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 071/17
Buenos Aires, 11 de octubre de 2017
Expediente CUDAP N° 45506/2017
Procedimiento: Contratación Directa N° 101/2017

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Martín Hernán San José Mañanes, Director General de Servicios y Mantenimiento.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Servicios y Mantenimiento siendo el objeto: **“Provisión, colocación y puesta en marcha de UN (1) aire acondicionado central para la oficina de la Secretaría Privada ubicada en el primer piso de Viamonte 430 C.A.B.A. y de los conductos para aires acondicionados para Uriburu 950, C.A.B.A.”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 211, los siguientes oferentes:

- 1- Hidrotérmica de Carmelo Valitutto S.R.L.....\$ 597.652,00.-
- 2- Etapa Uno S.R.L.....\$ 152.948,00.-

V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

Los oferentes **Hidrotérmica de Carmelo Valitutto S.R.L.** y **Etapa Uno S.R.L.** han presentado la Declaración Jurada donde consta que no se hallan suspendidos o inhabilitados para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

Los oferentes **Hidrotérmica de Carmelo Valitutto S.R.L.** y **Etapa Uno S.R.L.** han presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y han dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 45506/2017

VII)- ANTECEDENTES.-

La oferta presentada por **Hidrotérmica de Carmelo Valitutto S.R.L.** no resulta conveniente para el renglón N° 1 por cuanto cotiza para el mismo un precio excesivo toda vez que su cotización supera en un 20,8% al importe oportunamente preventivado por el área requirente.

Los oferentes **Hidrotérmica de Carmelo Valitutto S.R.L.** para el renglón N° 2 y **Etapa Uno S.R.L.** para el renglón N° 1 han acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

Renglón/ Empresa	Hidrotérmica de Carmelo Valitutto S.R.L.	Etapa Uno S.R.L.
1	Inconveniente	1°
2	1°	No Cotiza

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **DECLARAR** inconveniente la oferta presentada por:
Hidrotérmica de Carmelo Valitutto S.R.L.: para el renglón N° 1 por cuanto cotiza para el mismo un precio excesivo toda vez que su cotización supera en un 20,8% al importe oportunamente preventivado por el área requirente.
- 3) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, de la siguiente manera:

Hidrotérmica de Carmelo Valitutto S.R.L.:

Renglón N° 2.....\$ 392.152,00-

Etapa Uno S.R.L.:

Renglón N° 1.....\$ 152.948,00-

Importe TOTAL.....\$ 545.100,00.-

SON PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIEN.-

COMISIÓN EVALUADORA.

Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento
de Comisión Evaluadora

Sr. Martín Hernán San José Mañanes
Director General de Servicios y Mantenimiento

Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación
y Gestión de Contrataciones